

A TODOS LOS PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONOMICAS

Barcelona, 23 octubre 2017

Muy Sres. Nuestros:

Nos complace informarles que se ha abierto el plazo de solicitud para la organización del Campeonato de España 2018 relacionado a continuación.

Les rogamos que en caso de que algún Club o Asociación Deportiva de su Territorial estuviera interesado en organizar esta competición nos lo comuniquen lo antes posible, pero no más tarde del día 30 de noviembre próximo.

- Campeonato de España Juvenil de Tenis Playa Sub-14 y Sub-18
+ Fase Master del Campeonato de España

Adjuntamos breve resumen de las condiciones de organización del Campeonato.

Les rogamos se pongan en contacto con nosotros si desean alguna aclaración y que difundan esta información a los clubes y asociaciones deportivas de su territorial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

JOSÉ M^a PIZÁ
Coordinador Deportivo RFET

CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL SUB14 Y SUB18 DE TENIS PLAYA Y FASE MASTER NACIONAL DE TENIS PLAYA 2018

FECHA: Antes del 1 de mayo (dos días, sábado y domingo)
Nº DE PISTAS: No inferior a 10 pistas
INSTALACIONES: Adecuadas para atender a participantes y acompañantes

CAMPEONATOS JUVENILES SUB-14 Y SUB-18

PRUEBAS: Dobles, Masculino y Femenino, sub-14 y sub-18
TAMAÑO DE CUADROS: Máximo de 16 parejas por prueba
INSCRIPCIÓN: Máximo de 60€ por participante

FASE MASTER CAMPEONATO DE ESPAÑA

PRUEBAS: Dobles, Masculino y Femenino Absoluto
TAMAÑO DE CUADROS: Máximo de 8 parejas por prueba
INSCRIPCIÓN: Máximo de 60€ por participante

(*) Resto de información sobre cada Campeonato en el Reglamento correspondiente.

GASTOS A CUBRIR:

- Hospitalidad y Manutención para todos los participantes en las siguientes condiciones:
 - o Viernes: Hotel y Cena
 - o Sábado: Hotel, Comida y Cena Oficial
 - o Domingo: Comida
- Juez árbitro (propuesto por el Comité Organizador y ratificado por el Comité Nacional Arbitral).
- Fisioterapeuta
- Megafonía en zona de pistas
- En caso de que el Hotel esté a más de 500 metros de las instalaciones, transporte Hotel-Club-Hotel
- Organización (*)

(*) Todos aquellos gastos que sean requeridos para la organización del evento aunque no se hayan recogido expresamente en este documento.

Además deberán cubrirse los gastos de Hospitalidad y Manutención de los miembros del Comité de Tenis Playa de la RFET.

Además, deberán adoptarse las medidas establecidas por el departamento de marketing de la RFET con relación a publicidad y patrocinadores de la RFET.

FIANZA:

En caso de resultar designado como sede para la celebración del Campeonato deberá aportar. A modo de garantía, una fianza de 3.000€, para cubrir la eventualidad de que finalmente no lo organizase y que será devuelta íntegramente una vez finalizado el evento.

PROPUESTAS:

Para participar en el proceso de selección de sede del evento se deberá presentar una propuesta técnica en la que se recojan los aspectos más destacados relacionados con la celebración del evento, acompañada de los Anexos I y II recogidos en este documento.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En caso de recepción de varias propuestas, se tendrán en consideración los siguientes criterios para la determinación de la mejor propuesta:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Oferta económica (baja sobre la ayuda RFET)	40 %
2	Menor esfuerzo y coste en acceso	20 %
3	Reducción en Inscripción de jugadores	10 %
4	Incremento en Número de Pistas	10 %
5	Valoración del Comité al proyecto presentado	20 %
	TOTAL	100 %

No obstante al resultado final se le aplicará un **coeficiente de viabilidad (CV)**, a criterio del técnico de la RFET que visitará las instalaciones, de forma que en caso de que este estime que la propuesta no es viable la propuesta será desechada.

Los criterios 2 al 5 quedan perfectamente descritos y detallados en el Anexo II, el cual, para su valoración, deberá entregarse debidamente cumplimentado junto con la oferta económica (Anexo I).

Para la valoración de la Oferta Económica (criterio 1) se aplicará el siguiente método de cálculo:

- Se valorará con 40 puntos a la que presente la oferta más económica.
- Se valorará con 0 puntos a la que presente una oferta que coincida con la aportación RFET (3.000€).
- Se trazará una recta que pase por los siguientes puntos: ((0, Importe máximo), (40, oferta más económica)).
- A las ofertas que medien entre los dos valores anteriores se les otorgará la puntuación que corresponda por interpolación lineal, para obtener una puntuación entre 0 y 40 puntos según la siguiente fórmula:

$$P_i = 40 \times [1 - (O_i - O_{\min}) / (L - O_{\min})]$$

En donde:

- L : Importe ofertado
- P_i : Puntuación de la propuesta “i”
- O_i : Oferta de la propuesta “i”
- O_{min} : Oferta más económica

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña., con DNI número en nombre (propio) o (de la entidad/empresa que representa) con CIF/NIF y domicilio fiscal en calle número enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL SUB14 Y SUB18 DE TENIS PLAYA Y FASE MASTER NACIONAL DE TENIS PLAYA 2018**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por un precio total de Euros (en número), impuestos incluidos, todo ello de acuerdo con lo establecido en el documento que sirve de base a la convocatoria y del Reglamento del Evento, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Fecha y firma

COMISIÓN DE TENIS PLAYA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

ANEXO II

FICHA DE PROPUESTA TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

D....., mayor de edad, con domicilio en, con Documento Nacional de Identidad, actuando en representación de la empresa/entidad, C.I.F n.º, con domicilio en, en calidad de, a efectos de su participación para la adjudicación del **CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL SUB14 Y SUB18 DE TENIS PLAYA Y FASE MASTER NACIONAL DE TENIS PLAYA 2018**.

DECLARA EXPRESAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO CUMPLE LOS SIGUIENTES ASPECTOS QUE SERÁN TENIDOS EN CONSIDERACIÓN AL VALORAR LA PROPUESTA:

CRITERIO 2: Menor esfuerzo y coste en acceso (Hasta 20 Puntos)

Se propone la celebración del evento en la siguiente ubicación:

.....

La asignación de puntos en este criterio se realizará de la siguiente forma:

Acceso a la localidad de celebración del evento desde cualquier punto de la península con vehículo propio, tren o autobús. Además la localidad dispone de un aeropuerto cercano y la organización facilita el desplazamiento de los participantes de los territorios extrapeninsulares, desde el aeropuerto hasta el hotel, o facilitará una ayuda para cubrir este desplazamiento.	20 puntos	
Para acceder a la localidad de celebración del evento es necesario coger avión o barco, y la organización se compromete a aportar una ayuda de 50€ a cada jugador (no local) para ayuda al desplazamiento, así como medio de transporte en llegada y salida hasta el aeropuerto o puerto. (Nota: La ayuda se entregará previa presentación de factura o billete del gasto realizado, y nunca podrá ser superior al importe de este)	10 puntos	
Para acceder a la localidad de celebración del evento es necesario coger avión o barco, y la organización no aporta ayuda al desplazamiento	0 puntos	

(*) Señalar la casilla que se corresponda con la propuesta.

CRITERIO 3: Reducción en importe inscripción (Hasta 10 Puntos)

Se propone un importe de inscripción por jugador de: €

La asignación de puntos en este criterio se realizará de la siguiente forma:

Método de valoración: Se valorará con una puntuación de 0 a 10 al importe de inscripción. Las valoraciones se asignarán obteniendo valores por interpolación, correspondiendo un 0 al valor máximo de 60€ por participante y 10 al valor mínimo ofertado por las diferentes propuestas presentadas.

CRITERIO 4: Incremento en número de pistas (Hasta 10 Puntos)

Se propone un total de pistas

La asignación de puntos en este criterio se realizará de la siguiente forma:

	Fijas	A instalar
Más de dieciséis pistas	10 puntos ()	8 puntos ()
Dieciséis pistas	8 puntos ()	6 puntos ()
Catorce pistas	6 puntos ()	4 puntos ()
Doce pistas	4 puntos ()	2 puntos ()
Diez pistas	0 puntos ()	0 puntos ()

(*) Señalar la casilla que se corresponda con la propuesta.

CRITERIO 5: Valoración del proyecto presentado (Hasta 20 Puntos)

Este apartado se valorará sobre la documentación presentada a modo de propuesta técnica, y se tendrá en consideración la estructura y sistematización de la propuesta en su conjunto, así como la claridad, profundidad y nivel de detalle de la solución propuesta determinados a partir de la documentación aportada, y la adecuación e interés de la propuesta en su conjunto a lo solicitado.

Método de valoración: Se valorará con una puntuación de 0 (No se trata, se trata de forma equivocada, no se considera de interés o falta algún requisito considerado como fundamental para el correcto desarrollo del evento), 4 (se trata de forma correcta pero con poco nivel de detalle y es de escaso interés), 8 (se trata de forma correcta con suficiente nivel de detalle y resulta de interés moderado), 12 (se trata de forma correcta con suficiente nivel de detalle y resulta interesante), 16 (se trata de forma correcta con suficiente nivel de detalle y resulta muy interesante) y 20 (se trata de forma correcta con gran nivel de detalle, pudiendo calificarse como óptima y/o puede considerarse la mejor de las propuestas). Para ello se tendrá en especial consideración lo siguiente:

Experiencia del organizador en Eventos similares
Calidad de la superficie (arena)
Espacio en el que se desarrollará el evento
Disponibilidad de aseos, duchas, carpa o espacios para cambio de ropa, ...
Disponibilidad de zona o espacios de descanso para participantes en la instalación
Calidad del Hotel propuesto
Propuesta de Cena del Torneo
Propuesta de acto de entrega de premios
Consideraciones de protocolo en los actos oficiales
Propuesta de comidas para participantes durante el evento.
Propuesta de bebidas para participantes en pista. Posibles complementos como fruta.
Propuesta de divulgación, especialmente con relación a los mecanismos y estrategias para ofrecer información durante el desarrollo del Torneo a jugadores y a interesados (Internet, RRSS, sitio web, ...)
Merchandising para participantes (camisetas, gorras, etc...)
Fotografía del Torneo y método de divulgación de las fotografías del evento (preferiblemente a través de un "web site")
Grabación de video durante el Torneo y método de divulgación de los vídeos del evento (preferiblemente a través de un "web site")
Megafonía con animación (música)
Cartel del Torneo y difusión previa vía Internet y correo electrónico
Facilidades para acompañantes de los participantes
<u>Otros:</u>

COEFICIENTE DE VIABILIDAD (CV)

El coeficiente de viabilidad se aplicará al conjunto de la puntuación obtenida y tendrá un valor discreto de 0 ó 1, según el siguiente criterio:

- Valor 0: Si el técnico de la RFET en su visita a las instalaciones o por cualquier causa considera que no se dan las condiciones mínimas para acoger el evento o bien que la Comisión de Tenis Playa adopte esta determinación por alguna otra causa justificada.
- Valor 1: Si la propuesta es considerada viable por el técnico de la RFET y la Comisión de Tenis Playa de la RFET.

De esta forma el Valor Final obtenido será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$VF = VT * CV$$

(Valor Final = Valor Técnico * Coeficiente de Viabilidad)

La falsedad u omisión en la presentación de cualquier documentación necesaria será motivo de exclusión y dará paso al siguiente en la lista de propuestas presentadas.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena fecha
.....

Fecha y firma

COMISIÓN DE TENIS PLAYA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS